

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 10 de Septiembre de 2.007

764/07

Expte. N° 14.336/06

VISTO:

Que por nota N° 1840/05 la Ing. Gloria Villafior, Directora de la Escuela de Ingeniería Química solicita encomendar la responsabilidad académica sobre la asignatura **Diseño Mecánico de Equipos** de la carrera de Ingeniería Química al Ing. Jorge Eduardo Flores, debido a que el docente propuesto ha sido promovido y designado como Profesor Adjunto en dicha cátedra; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 184/07 aconseja hacer lugar a lo solicitado, a partir del Segundo Cuatrimestre Lectivo 2.007 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su sesión ordinaria del 22 de Agosto de 2.007)

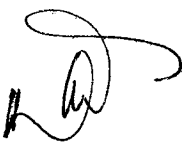
#### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Encomendar, a partir del Segundo Cuatrimestre Lectivo 2007, al Ing. Jorge Eduardo FLORES, Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, la responsabilidad académica sobre la materia **DISEÑO MECANICO DE EQUIPOS** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, al Ing. Jorge Eduardo FLORES y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a División Personal y a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mv.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA